



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 31 de octubre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00372-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).  
DIRECTORES DE LAS IIEE DE EBR  
Presente.-

**Asunto:** INVITACIÓN A TALLER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

**Referencia:** PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia se viene realizando el acompañamiento y soporte tecnológico pedagógico a los docentes de IIEE focalizadas de las redes educativas de la jurisdicción por lo cual se ha programado un taller de dos días sobre aplicaciones de inteligencia artificial generativa (IA Gen) que tiene por objetivo realizar prácticas intensivas guiadas sobre aplicaciones de IA Gen para su uso en el trabajo y en la vida personal

Al respecto, se hace extensiva la invitación para comunicar a los docentes interesados en mejorar su desempeño para lo cual deben confirmar la participación a través del siguiente formulario de inscripción: <https://forms.gle/PN5rm5wCg9E1zZeY9> (vacantes limitadas)

Lugar: IE PACIFICO

Días: sábado 9 y 26 de noviembre

Hora: 9:00 a 12:00 horas

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
ICV/S.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0814504

CLAVE: FE6383

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

